

## INFORME DEL COMISARIO

Señores  
Junta General de Accionistas  
De "SALSAX .S.A"  
Presente

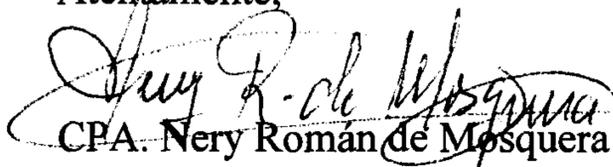
De mis consideraciones

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General y el estados de Perdidas y ganancias de la compañía SALSAX S.A. por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2003 y siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los estados financieros.

- Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presentan los estados financieros y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
- El administrador ha cumplido con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de accionistas.
- Toda la documentación Contable y social se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la Cia. Son los adecuados.
- Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Durante el año 2003 la empresa efectuó inversiones como es la adquisición de un terreno mediante la subasta publica realiza por el IESS en la modalidad de sobre cerrado # CEBI-IESS-001-2002

Atentamente,

  
CPA. Nery Román de Mosquera  
Comisario



Guayaquil, 08 de Marzo del 2005.

08 MAR 2005